



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Neiva, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso Ejecutivo de CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA 26593987 contra JHON EDINSON ORTIZ PINTO 1052702285. Radicación: 41001-41-89-004- 2021-00-824-00.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: PAGAR los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la demandante, CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA. Ofíciense.

439050001061556 por valor de \$235.426,13

439050001063935 por valor de \$268.457,22

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ